



H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015

Dependencia _____
Sección _____
Num. de Oficio _____
Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 12/NOVIEMBRE/2013.

[Handwritten scribble]

"TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA FORMALIDAD. -----

20. Declaratoria de bien de dominio público del inmueble que ocupa la Cancha Deportiva de la colonia José María Morelos y Pavón. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/164/12-11-13: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN CANCHA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, QUE SE LOCALIZA CALLE JUAN ESCUTIA Z-1 M-97 L-1 COLONIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO POR LA POBLACIÓN EN GENERAL COMO CANCHA DEPORTIVA, COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORTE.- EN 2 TRAMOS DE QUINCE METROS SIETE CENTÍMETROS Y CUARENTA Y CINCO METROS VEINTITRÉS CENTÍMETROS CON CALLE IGNACIO ALLENDE.

AL SUR.- CON SESENTA METROS DIEZ CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL ESTE.- CON CIEN METROS TRECE CENTÍMETROS CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA.

AL OESTE.- CON CIENTO OCHO METROS UN CENTÍMETRO CON CALLE JUAN ESCUTIA.

[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

[Handwritten scribbles and signatures on the right margin]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

